

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Seccional de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co	Verbal de menor cuantía prescripción adquisitiva del dominio 2021- 00097-00
--	--	--

Villanueva (S), febrero tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

PROCESO:

EXPEDIENTE:

JOSE JOAQUÍN y JOSE ERNESTO CHAPARRO SARMIENTO

GONZALO DELGADO CHAPARRO

VERBAL REIVINDICATORIO

688724089001-2021-00097-00

Asunto: **ADICIONA AUTO DE PRUEBAS**

En atención al precedente memorial presentado por la parte demandante respecto de la inclusión del testimonio del señor Martín Fernando Ortiz Silva, solicitado en la contestación del traslado de excepciones, ha de indicar el despacho que revisado el escrito le asiste razón a la parte solicitante. En tal virtud, se adiciona el auto de fecha 17 de enero del presente año, en el sentido de incluir como testigo de la parte demandante al señor MARTIN FERNANDO ORTIZ SILVA, quién deberá comparecer el día y hora de la audiencia fijada por este despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



DORIS VIVIANA FERNÁNDEZ MONSALVE

Juez

CONSTANCIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VILLANUEVA, SANTANDER

Hoy seis (6) de febrero de 2023, se notifica a la(s) parte(s) el proveído anterior por anotación en el Estado No. 06. Se fija en la página de ESTADOS ELECTRONICOS <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villanueva-santander/78> de la RAMA JUDICIAL siendo las 8:00 a.m. Desfijándose a las 6:00 p.m.

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO

Secretaria